

AM/

176304

20



176304

P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

-----  
a favor de

D<sup>ña</sup>. Teresa RIBA CARRER, Vda. de SERRA, de nacionalidad española,  
domiciliada en BARCELONA

por:

"Procedimiento para la fabricación de protectores para los pies"

-----:oOo:-----

M e m o r i a      D e s c r i p t i v a .

La presente patente tiene por objeto un nuevo procedimiento dirigido a la obtención de una prenda de abrigo para los pies que al mismo tiempo constituye un protector de los mismos no solamente contra los efectos del frio, sino tam-



bién contra el roce y molestias que pueda producir el calzado.

Dicha prenda está fabricada de género de punto, preferiblemente de lana y en tal forma que semeja una zapatilla y rodea toda la base del pie, cubriendo la planta, los  
5 dedos, el talón y los bordes laterales de la planta, sin presentar costura alguna ni en la planta, ni en la puntera o talón, que pueda llegar a producir molestias en el pie, de modo que dicha prenda puede colocarse directamente sobre la epidermis, aplicando encima la media o calcetín en la forma usual.

10 El procedimiento objeto de esta patente consiste, esencialmente, en tejer la prenda dicha de una sola pieza y por fases sucesivas, empezando en primer lugar por tejer el cuerpo central de la prenda en forma plana, como si estuviera extendida o desdoblada y empleando para ello una máquina tricotosa para género de punto, trabajando con una sola frontu-  
15 ra, con lo cual se obtiene el cuerpo o parte central de la prenda con exclusión del talón y la puntera, formándose en la parte anterior de dicho cuerpo un aumento lateral de puntos para alcanzar el desarrollo de la base del empeine. Una vez  
20 obtenido este cuerpo se procede a la fabricación de la puntera, doblando el cuerpo longitudinalmente por la mitad y montándolo sobre ambas fronturas de la máquina, de modo que la puntera se forma tejiendo en tubular, practicando la disminución de puntos correspondiente y quedando ya completamente  
25 cerrada; las líneas de unión de ambas partes laterales derecha e izquierda que efectua la misma máquina queda en la línea central superior y en la central inferior.

El talón se fabrica de un modo análogo trabajando también a dos fronturas y efectuando la disminución de puntos correspondientes a la base del talón, quedando ambos  
30 lados unidos por la línea central posterior, y cuya unión se refuerza aplicando a mano un hilo sobrepuesto. Los bordes de la boca o abertura pueden rematarse por medio de un dobladillo o una costura cualquiera, y en esta forma, queda ya consti-



tuida la prenda protectora.

Para mayor claridad, en el plano adjunto se representa de un modo esquemático, el proceso de fabricación objeto de esta patente.

5 La figura 1 muestra la prenda en la fase de la textura del cuerpo central.

La figura 2 muestra la prenda en la fase de la textura de la puntera y talón y

La figura 3 muestra la prenda ya terminada.

10 Según se ha indicado, se teje en primer lugar y trabajando a una sola frontura en una máquina tricotosa de género de punto, una pieza de tejido -10- de forma sensiblemente rectangular, produciendo en su borde superior los aumentos de puntos laterales -11-. Obtenida esta pieza en las dimensiones necesarias, se detiene la fabricación y los puntos se trasladan a las agujas de ambas fronturas de la máquina, doblando el género longitudinalmente por la mitad y prosiguiéndose la fabricación en tubular, con lo cual se obtiene la puntera -12-, efectuando al mismo tiempo la disminución de puntos correspondiente y quedando completamente cerrada, efectuándose la unión de los puntos de ambas caras en las líneas centrales superior e inferior -13- y -14-.

20 En forma analoga se fabrica el talón, montando el borde opuesto del tejido, también a dos fronturas, con lo que se obtiene la parte del talón con los disminuidos correspondientes, y finalmente la línea o borde posterior -16- se refuerza y asegura a mano para evitar que se escurran los puntos.

30 En esta forma queda ya constituida la prenda protectora y en el borde o boca de la misma puede practicarse un dobladillo o cosido conveniente -17- para darle mayor consistencia y que ajuste mejor a la base del pie.

Por ser el cuerpo central de una sola pieza, la prenda obtenida no presenta ninguna costura en la planta del

176304

20



pie y las uniones de la punta y el talón son también uniones obtenidas en la misma máquina, y por lo tanto sin costuras que puedan producir molestias.

5 La prenda así obtenida, fabricada de lana, constituye un excelente abrigo para la planta del pie y permite ser utilizada empleándolas debajo o encima de las medias o calcetines, así como también puede utilizarse directamente sin medias para preservar el pie del roce del calzado.

N O T A

10 Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Procedimiento de fabricación de protectores para los pies, que consiste esencialmente en obtener una prenda de género de punto, preferentemente de lana o de otra fibra, que rodea la base del pie, procediendo para ello a fabricar en primer lugar el cuerpo central de dicha prenda en forma plana, trabajando en una máquina tricotosa a una sola frontura y en trasladar luego dicho cuerpo a ambas fronturas de la máquina doblándolo longitudinalmente por la mitad, prosiguiéndose la fabricación de la puntera a doble frontura y en tubular, de modo que la puntera queda completamente cerrada por la máquina y con los disminuidos correspondientes a la forma de la misma y finalmente, se procede en forma análoga en el borde opuesto del tejido o parte central, obteniendo también el talón a doble frontura, con los disminuidos correspondientes, y cuya línea de unión entre ambos lados se refuerza con un hilo aplicado a mano para evitar el escurrido de los puntos, careciendo la prenda de costuras, ya que la unión de todos los puntos queda efectuada por la misma máquina.

2) Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado en que el borde o boca de la prenda así obtenida, se remata por medio de un dobladillo interior o de un refuerzo de cualquier clase.

3) Procedimiento para la fabricación de protecto-

176304

- 5 -

20 DIC



res para los pies.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 20 DIC. 1946

P. A.



Fig. 1.

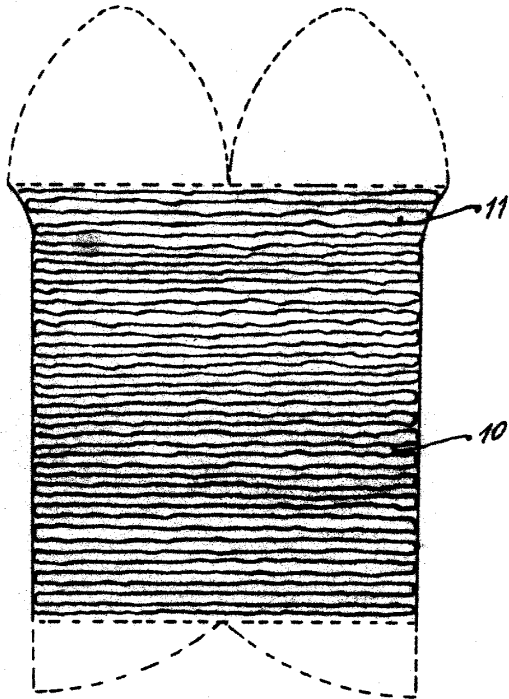


Fig. 2.

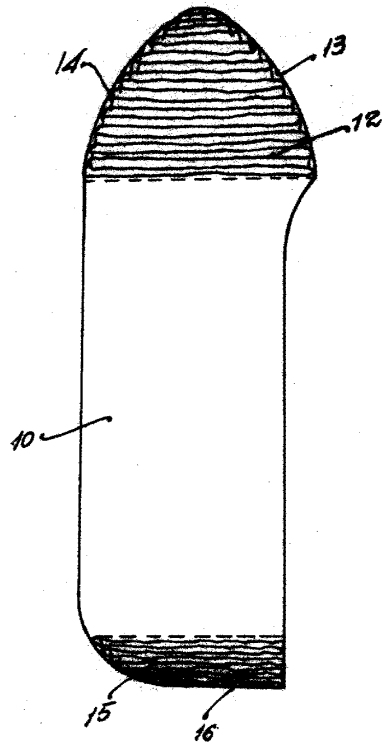
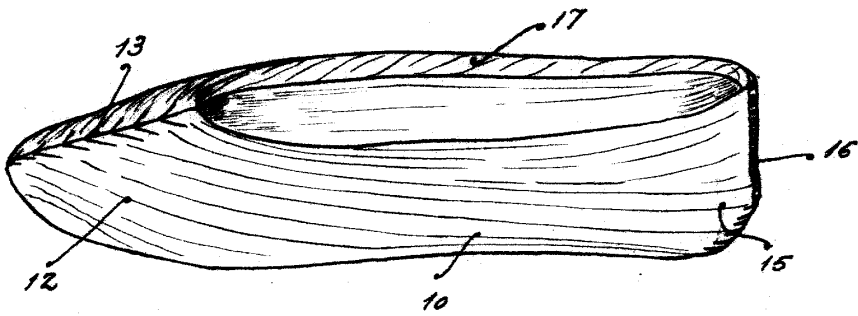


Fig. 3.



P. R.  
*[Handwritten signature]*